



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

Nº 046 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 29 ENE 2016

Pees

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 462-2016-GGR sobre aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: **INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL POTOJANI GRANDE DEL DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA DE PUNO, REGIÓN DE PUNO;**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe N° 401-2015-GR PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 18 de diciembre del 2015 la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos manifiesta que el Expediente Técnico del Proyecto: **INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL POTOJANI GRANDE DEL DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA DE PUNO, REGIÓN DE PUNO** cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido por las normas legales vigentes; menciona la Directiva Regional N° 11-2014-GR PUNO/GGR-ORSyLP, y la Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG;

Que, la estructura funcional programática del PIP, es la siguiente:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA:		001	SEDE PUNO
FUNCIÓN	:	22	EDUCACIÓN Y CULTURA
DIVISIÓN FUNCIONAL:		047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL:		0103	EDUCACIÓN INICIAL
PROYECTO	:	22550495	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL POTOJANI GRANDE DEL DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA DE PUNO, REGIÓN DE PUNO
META	:	00001	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL POTOJANI GRANDE DEL DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA DE PUNO, REGIÓN DE PUNO
CÓDIGO SNIP	:	274219	
COSTO EXPEDIENTE TÉCNICO	:	S/. 1'024,703.03	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		RECURSOS ORDINARIOS	
MODALIDAD EJECUCION:		ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
ENTIDAD EJECUTORA	:	GOBIERNO REGIONAL PUNO	
		GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO (6,0 MESES);	





GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 046-2016-GGR-GR PUNO

23 JUN 2016  
PUNO, .....

Estando al Memorandum N° 012-2016-G.R.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de Inversión Pública y CTI, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública: **INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL POTOJANI GRANDE DEL DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA DE PUNO, REGIÓN DE PUNO**, para ser ejecutado por administración directa; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

  
**ERNESTO CALANCHO MAMANI**  
GERENTE GENERAL REGIONAL